

Oportunidades reales

● Año 2025. Chile se llena la boca hablando de inclusión, igualdad y diversidad. Se promulgan leyes, se celebran días internacionales, se publican campañas que prometen un país para todos. Sin embargo, para la comunidad sorda estas “buenas intenciones” han sido, en demasiados casos, insuficientes, incompletas y tardías.

La promulgación de la Ley N° 20.422 en 2010 fue un avance importante: reconoció la lengua de señas como medio de comunicación natural. Más tarde, en 2021, con la Ley N° 21.303, este reconocimiento se elevó, otorgándole oficialmente el estatus de lengua propia de las personas sordas en Chile. Sin embargo, en la vida diaria, la cultura sorda sigue siendo invisibilizada, sus derechos ignorados o postergados, y sus integrantes relegados a la periferia social.

¿De qué sirve un reconocimiento legal si no va acompañado de oportunidades reales? ¿Cómo hablar de inclusión cuando aún faltan intérpretes en hospitales, colegios y tribunales? ¿Qué sentido tiene celebrar la diversidad si no se respeta la riqueza cultural que representa la comunidad sorda?

Un caso emblemático de este abandono es el Colegio de Sordos de Valparaíso. Esta institución, histórica en la región y fundamental para la educación y la identidad de cientos de niños sordos, recibe un trato secundario por parte de las autoridades. Lejos de ser un pilar fortalecido, parece subsistir más por la vocación de sus docentes y familias que por un compromiso real del Estado. El descuido hacia este colegio no sólo es un error político, es una falta de respeto a toda una cultura.

La lengua de señas no es un “apoyo técnico”: es una lengua plena, viva, un vehículo de identidad y pertenencia. Los sordos no necesitan ser “normalizados”, necesitan ser respetados en su diferencia.

Rodrigo Salinas Rojas